

24230 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se somete a información pública la Norma técnica relativa al concepto de importancia relativa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoria de Cuentas, se somete a información pública, durante el plazo de seis meses siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la Norma técnica relativa al concepto de importancia relativa, publicada en el «Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas» número 6, de julio de 1991.

La referida Norma estará expuesta en la sede del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas (calle Cea Bermúdez, 46, 4.ª planta), en la cual se podrán presentar por escrito cuantas alegaciones, en su caso, se consideren pertinentes.

Madrid, 17 de septiembre de 1991.—El Presidente, Ricardo Bolufer Nieto.

24231 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1991, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por la que se somete a información pública la Norma técnica de elaboración del informe especial sobre aumento de capital con cargo a reservas en el supuesto establecido en el artículo 157 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoria de Cuentas, se somete a información pública, durante el plazo de los seis meses siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la Norma técnica de elaboración del informe especial sobre aumento de capital con cargo a reservas en el supuesto establecido en el artículo 157 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, publicada en el «Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas» número 6, de julio de 1991.

La referida Norma estará expuesta en la sede del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas (calle Cea Bermúdez, 46, 4.ª planta), en la cual se podrán presentar por escrito cuantas alegaciones, en su caso, se consideren pertinentes.

Madrid, 17 de septiembre de 1991.—El Presidente, Ricardo Bolufer Nieto.

24232 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1991, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la vigésima subasta del año 1991, de Letras del Tesoro, correspondiente a la emisión, de fecha 27 de septiembre de 1991, y el importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 20 de septiembre de 1991.

El apartado 5.8.3.b. de la Orden de 23 de enero de 1991, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1991 y enero de 1992, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro correspondientes al presente año por resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 25 de enero de 1991, y una vez resuelta la convocada para el día 26 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo, es conveniente para conocimiento público dar cuenta de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 20 de septiembre de 1991.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro: Los resultados de la vigésima subasta de 1991, resuelta el día 26 de septiembre, han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 27 de septiembre de 1991.

Fecha de amortización: 25 de septiembre de 1992.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 935.009.000.000 de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 250.709.000.000 de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 89,3 por 100.

Precio medio ponderado, redondeado y de adjudicación para las peticiones no competitivas: 89,335 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 11,85 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 11,807 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones competitivas aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
89,300	125,721	893,000
89,350 y superiores	124,988	893,350

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 893,350 pesetas por cada letra.

2. Pagarés del Tesoro: El importe nominal de los Pagarés del Tesoro, emitidos el día 20 de septiembre de 1991, en razón de lo dispuesto en la resolución de esta Dirección General, de 30 de enero de 1991, asciende a 7.888.000.000 de pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1991.—El Director General, Manuel Conthe Gutiérrez.

24233 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 26 y 28 de septiembre de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 26 y 28 de septiembre de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 26 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 18, 6, 13, 24, 11, 43.
Número complementario: 1.
Número del reintegro: 9.

Día 28 de septiembre de 1991:

Combinación ganadora: 40, 14, 43, 23, 22, 38.
Número complementario: 21.
Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, correspondientes a la semana número 40/1991, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 3 de octubre de 1991, a las veintidós quince horas, y el día 5 de octubre de 1991, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.